

14 de septiembre de 2020

**CARTA ABIERTA AL PÚBLICO: LAS ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE LOS DERECHOS
LABORALES Y DE LOS INMIGRANTES DEL CONDADO DE SONOMA EN REFERENCIA A LAS
PELIGROSAS CONDICIONES DE TRABAJO QUE SE VEN INMERSOS LOS TRABAJADORES Y
TRABAJADORAS RURALES DEBIDO A LOS INCENDIOS FORESTALES**

**Sonoma County Board of Supervisors
(Junta de Supervisores)**

575 Administration Drive Room 100A
Santa Rosa, CA 95403

Vía EMAIL: BOS@sonoma-county.org

Susan.Gorin@sonoma-county.org

David.Rabbitt@sonoma-county.org

Shirlee.Zane@sonoma-county.org

district4@sonoma-county.org

district5@sonoma-county.org

**Sonoma County Office of Equity
(Oficina de Equidad)**

Attn: Alegria De La Cruz, Directora
alegria.delacruz@sonoma-county.org

**Sonoma County Counsel
(Consejo Jurídico)**

Attn: Jennifer Klien, Primer Fiscal Adjunto

Sita Kuteira, Fiscal Adjunto

575 Administration Drive Room 105-A

Santa Rosa, CA 95403

Vía EMAIL: Jennifer.Klein@sonoma-county.org

Sita.Kuteira@sonoma-county.org

**Sonoma County Department of Agriculture
(Departamento de Agricultura)**

Attn: Andrew Smith, Comisionado

Sue Ostrom, Asistente del Comisionado

133 Aviation Blvd, Ste 110,

Santa Rosa, CA 95403-2893

VIA EMAIL: Andrew.Smith@sonoma-county.org

Sue.Ostrom@sonoma-county.org

**Sonoma County Department of Health Services
(Departamento de Servicios de Salud)**

Attn: Barbie Robinson, Directora

Dr. Sundari Mase, Oficial de Salud Pública

1450 Neotomas Avenue, Suite 200

Santa Rosa, CA 95405

Vía EMAIL: Barbie.Robinson@sonoma-county.org

Sundari.Mase@sonoma-county.org

Sonoma County Farm Bureau

Att: Tawny Tesconi, Directora Ejecutiva

3589 Westwind Blvd.

Santa Rosa, CA 95403

Vía EMAIL: tawny@sonomafb.org

**Sonoma County Winegrowers
(Productores de vino)**

Attn: Karissa Kruse, Presidenta

3245 Guerneville Road

Santa Rosa, CA 95401

Vía EMAIL: karissa@sonomawinegrape.org

**Sonoma Valley Vintners & Growers Alliance
(Alianza Productores de Uva y Bodegueros)**

Attn: Maureen L. Cottingham, Directora Ejecutiva

P.O. Box 1698

Sonoma CA 95476

Vía EMAIL: maureen@sonomavalleywine.com

**Russian River Valley Winegrowers
(Productores de vino)**

Attn: Wendy Hilberman, Directora Ejecutiva

P.O. Box 16

Fulton, CA, 95439-0016

Vía EMAIL: hilberman@rrvw.org

**Sonoma County Vintners
(Bodegueros productores de vino)**

Attn: Mark Malpiede, Presidente

400 Aviation Blvd. Suite 500,

Santa Rosa, CA 95403

Vía EMAIL: CS@wine.com

RE: Trabajadores y Trabajadoras rurales se enfrentan con condiciones laborales muy peligrosas debido a los incendios forestales

Supervisores del Condado de Sonoma, Representantes de Agencias del Condado y miembros de la comunidad de Productores de Vino:

Somos una coalición de organizaciones de derechos laborales y de inmigrantes del Condado de Sonoma que trabaja para promover los derechos y el empoderamiento de los trabajadores(as) con bajos salarios en el Condado, incluyendo los trabajadores del campo (agrícolas). Esta carta pretende solicitarle respetuosamente que considere y adopte nuestras propuestas y recomendaciones. Estas recomendaciones son fundamentales para garantizar que la seguridad de los trabajadores(as) no se vea comprometida.

Durante las primeras dos semanas de los incendios forestales "LNU-Complex", información de segunda y primera mano nos hizo ver la acelerada urgencia y la falta de seguridad que les fue impuesta a los trabajadores(as) que cosechaban uvas en zonas afectadas por incendios forestales que aún no se habían contenido. El Departamento de Agricultura del Condado de Sonoma emitió "Access Verifications" a más de 300 empleadores, incluyendo propietarios y administradores de viñedos, que llevaron a un número desconocido de sus trabajadores a zonas bajo órdenes de evacuación por incendios forestales y a zonas con niveles de humo poco saludables. ¿Por qué se emiten solicitudes de acceso para realizar verificaciones sin transparencia, sin rendir cuentas a nadie? ¿Cómo hacen los empleadores para solicitar comentarios e informar sobre los riesgos involucrados en las tareas asignadas? Estamos consternados por la falta de consideración por la salud y seguridad de los trabajadores rurales, particularmente durante la actual pandemia de COVID-19. Para una comunidad que ya enfrenta impactos desproporcionados del COVID-19, trabajar en zonas con alto niveles de partículas derivadas del humo de los incendios forestales puede tener serias implicaciones para la salud a largo plazo. Nuestras preocupaciones también se extienden a los esfuerzos de estabilización y recuperación que ahora comienzan a suceder y por la contención y extinción total de los focos de incendios. Ya tenemos identificado a los contratistas que durante las últimas semanas publicaron "Bolsas de Trabajo" o anuncios de empleo para contratar grupos de 80 a 100 trabajadores para realizar tareas de limpieza por los daños causados por el humo.

¿Será posible obtener un compromiso de todos ustedes para priorizar la vida humana, la salud y la seguridad de los trabajadores con menos recursos, de las personas de color, de los inmigrantes indocumentados, de *nuestra comunidad*, de la misma manera que se prioriza a todos los demás? Lo que es particularmente inquietante es que la salud y la seguridad de nuestros trabajadores más vulnerables está en peligro sin canales accesibles y transparentes para la participación y la rendición de cuentas del público. Los trabajadores esenciales en el sector agrícola son, en su inmensa mayoría, inmigrantes indocumentados y miembros de comunidades indígenas que se enfrentan a la pobreza extrema. Abrumadoramente, los trabajadores rurales carecen de seguros de salud, habitan en viviendas precarias y son vulnerables a los desalojos, además de carecer de una red de seguridad social como son el seguro de desempleo, la asistencia de FEMA (para no ciudadanos), pago por condiciones de vida peligrosas o restitución de salarios.

Los contratistas de mano de obra y los propietarios de viñedos saben y se aprovechan de estas necesidades, especialmente durante la pandemia, cuando muchos trabajadores han estado empleados continuamente sin la seguridad de un ingreso estable. Tenemos la intención de poner fin a

la falsa narrativa de que la industria del vino no puede soportar la pérdida de utilidades mientras que las personas de color que trabajan para ellos sí pueden manejar el daño a sus cuerpos y poner en riesgo a sus familias.

La rapidez con la que la industria del vino y el propio Departamento de Agricultura del Condado se movieron para emitir "Access Verifications" para llevar trabajadores(as) directamente a zonas con órdenes de evacuación para cosechar uvas nos lleva a creer que el Condado de Sonoma carece de respeto y preocupación adecuados por estos trabajadores y trabajadoras inmigrantes esenciales. No queremos para nuestro Condado la idea que las ganancias tengan prioridad por encima de la salud y la seguridad de cualquier trabajador(a).

Instamos a que su oficina y el Condado implementen inmediatamente las siguientes medidas:

- 1. El cese inmediato de permisos para que empleadores/productores/contratistas dispongan a trabajadores(as) directamente en zonas con órdenes de evacuación por incendios forestales mediante el uso de "access verifications". Además, los datos completos recopilados por su oficina deberán ser publicados a más tardar el próximo viernes 18 de septiembre según lo solicitado por nuestra Coalición el pasado 26 de agosto.** También se deberá elaborar y publicar un informe, en un plazo coherente con la capacidad de su oficina, sobre la concesión de "access verification" a empresas durante el incendio "Walbridge" y en todos los desastres naturales previos.
- 2. El Departamento de Agricultura, con el apoyo del Condado, deberá establecer un "Comité Asesor de Seguridad para Trabajadores Rurales" el cual informará las políticas y ordenanzas relevantes del Condado y que servirá como modelo a seguir por el Condado y el Estado.** El Departamento de Agricultura, el Departamento de Servicios de Salud, el Grupo de Trabajo de Salud Latinx, la Comisión de Derechos Humanos y las asociaciones industriales relevantes, con el apoyo y la orientación de la Oficina de Equidad, pueden establecer una hoja de ruta para mejorar la seguridad de los trabajadores mientras se detiene temporalmente o restringe significativamente el acceso a las zonas con órdenes de evacuación. Se deberán promulgar herramientas para el cumplimiento de estas medidas y que apoyen a los socios de la industria en la educación de los trabajadores(as) y en la provisión de recursos, mientras que sancionen juiciosamente a los empleadores que no protegen la salud y seguridad de los trabajadores(as) durante una crisis en curso.
- 3. El Departamento de Agricultura deberá incorporar en las "access verifications" un sistema transparente y responsable que audite y establezca las mejores prácticas integrales para la salud y seguridad de los trabajadores(as).** Este sistema deberá ser facilitado por el "Comité Asesor de Seguridad de los Trabajadores Rurales".
- 4. El Departamento de Agricultura, con el apoyo del Condado, suministrará activamente a los empleadores Equipos de Protección Personal (PPE, sus siglas en inglés) adecuado dentro de las Pautas de la Agencia OSHA, incluyendo las máscaras N95, para que estos se los ofrezcan a los empleados(as) cuando la calidad del aire y las crisis de salud se lo exijan. También se pedirá que los empleadores monitoreen activamente la calidad del aire en los campos y fincas y que sigan las pautas de OSHA para ofrecer el PPE correcto.** La falta de distribución de mascarillas o cubre-bocas y de equipos de protección

personal adecuado en el lugar de trabajo es generalizada y el Departamento de Agricultura deberá desempeñar un papel activo para garantizar que los empleadores obtengan las mascarillas proporcionadas por el Estado.

5. **Se desarrollarán redes de colaboración con los centros de salud locales, las agencias y las partes interesadas de la industria y la comunidad para proporcionar chequeos cardiopulmonares gratuitos y otros servicios de salud vitales y referencias de necesidades básicas para los trabajadores del campo** que trabajan en o cerca de zonas de focos de incendios forestales, inclusive para trabajadores(as) temporales que viven fuera del Condado. Un protocolo de colaboración en todo el Condado también deberá ir acompañado de material educativo culturalmente relevante para los trabajadores(as) reconociendo los principios de justicia lingüística, materiales educativos orientados al empleador y al empleado(a), y una dirección clara para el Departamento de Servicios de Salud, el Departamento de Agricultura del Condado de Sonoma y otros organismos reguladores/agencias de aplicación que se adaptan y aumentan los recursos disponibles. Estas asociaciones también deberán ser desarrolladas por y/o recibir aportes del “Comité Asesor de Seguridad de los Trabajadores Rurales”.
6. **Usted hará cumplir y reforzará las ordenanzas y procesos locales relacionados con las regulaciones de protección contra incendios forestales, equipo de protección personal (PPE), es decir, máscaras N-95, trajes Tyvec, etc. y cualquier otra regulación de la agencia CAL-OSHA, de Condado, Estado y Federal. Esto incluye una solicitud para que defienda el fortalecimiento de los estándares que quedasen fuera de la jurisdicción del Condado y estén sujetos a la autoridad estatal y federal.**
7. **El Condado y el Departamento de Agricultura se aseguren que los trabajadores(as) de limpieza de incendios forestales que lleven a cabo la restauración ambiental y de la propiedad reciban e implementen los protocolos de seguridad y materiales peligrosos adecuados.** Esto incluye pero no se limita a, salarios vigentes, certificaciones de capacitación de 40 y 24 horas OSHA HAZWOPER, PPE, pago por riesgo razonable. Además, se deberá contar con una supervisión integral de los contratistas privados y de las agencias de contratación que los emplean.
8. **La Junta de Supervisores promulgará un mayor apoyo financiero y fortalecerá las redes de seguridad locales para los trabajadores rurales y los miembros de la comunidad que no cuentan con documentos migratorios vigentes.** Esto incluirá, pero no se limitará a: asistencia para con el pago del alquiler o renta, fortalecimiento de la moratoria de desalojos del Condado, aumento del ente recaudador de fondos “UndocuFund”, apoyo al establecimiento de fondos municipales. Además de invertir en fondos a largo plazo para cubrir servicios de salud y esfuerzos de alcance y admisión de necesidades básicas para COVID-19 de trabajadores afectados, bajo el liderazgo de “Latinx Health Task Force”.

Todas estas demandas representan un mínimo y son las quejas por maltrato más recientes entre muchos trabajadores(as) rurales. Hemos dado testimonio a la Junta de Supervisores del Condado de Sonoma. Hemos publicado artículos que destacan la naturaleza explotadora del trabajo agrícola. Hemos escrito informes que identifican todas las formas en que nuestro gobierno local no está cumpliendo con su deber y abandona a nuestras comunidades más vulnerables durante los incendios forestales y durante una pandemia. No obstante, seguimos observando cómo el gobierno y la industria

del vino no responden adecuadamente a la salud y a la dignidad que merece nuestra fuerza laboral inmigrante indocumentada, mientras cosechan inmensos beneficios de su trabajo.

Lo(a) instamos a que actúe ahora. La comunidad local está expectante y espera una acción inmediata para corregir estas desigualdades históricas.

Atentamente,

North Bay Jobs With Justice

Movimiento Cultural de la Unión Indígena

Latinos Unidos de Sonoma County

Graton Day Labor Center / ALMAS

North Bay Organizing Project

Lideres Campesinas of California - Sonoma Chapter

United Farm Workers

Legal Aid of Sonoma County

Food Empowerment Project

Materiales de Referencia Suplementarios

- CAL-OSHA Emergency Regulation on Protection from Wildfire Smoke
(Reglamento de la agencia CAL-OSHA de emergencia de sobre protección contra el humo de incendios forestales)
<https://www.dir.ca.gov/dosh/doshreg/Protection-from-Wildfire-Smoke/Wildfire-smoke-emergency-standard.html>
- California Industry guidance to reduce risk for COVID-19
(Orientación de la industria de California para reducir el riesgo de COVID-19)
<https://covid19.ca.gov/industry-guidance/>
- California Code of Regulations - Heat Illness Prevention in Outdoor Places of Employment
(Código de Regulaciones de California - Prevención de enfermedades causadas por el calor en lugares de trabajo al aire libre)
<https://www.dir.ca.gov/title8/3395.html>
- The State of Working Sonoma (Fall 2018)
(Estado de la situación laboral en Sonoma, Otoño 2018)
http://northbayjobswithjustice.org/State%20of%20Working%20Sonoma%202018_Final%20Report3_%202-25-19.pdf
- "Protecting Workers From Wildfire Smoke"
("Protegiendo a los trabajadores contra el humo de los incendios forestales")
Western Center for Agricultural Health and Safety at UC Davis
http://cesonoma.ucanr.edu/Disaster_Resources/Fire/Protection_From_Wildfire_Smoke/
- LABOR DAY 2020: CALIFORNIA FARMWORKERS AT RISK (Sept. 7, 2020)
(DÍA DEL TRABAJADOR 2020: TRABAJADORES/AS DE CALIFORNIA EN RIESGO)
<https://beyondchron.org/labor-day-2020-california-farmworkers-at-risk/>

- "IN CALIFORNIA'S WINE COUNTRY, UNDOCUMENTED GRAPE PICKERS FORCED TO WORK IN FIRE EVACUATION ZONES" (Sepr. 6, 2020)
("EN LA REGIÓN DEL VINO DE CALIFORNIA, LOS COSECHADORES INDOCUMENTADOS FUERON OBLIGADOS A TRABAJAR EN ZONAS BAJO ÓRDENES DE EVACUACIÓN POR INCENDIOS"
<https://theintercept.com/2020/09/06/california-fires-undocumented-farm-workers/>
- Assemblyman Rivas introduces California Farmworker COVID-19 Relief Package (04/09/2020)
Status: Held in Assembly Judiciary Committee
(El diputado estadual Rivas presenta paquete de ayuda COVID-19 para trabajadores rurales de California. Estado parlamentar: demorado en el Comité Judicial de la Asamblea
<https://benitolink.com/assemblyman-rivas-introduces-california-farmworker-covid-19-relief-package/>
https://leginfo.legislature.ca.gov/faces/billTextClient.xhtml?bill_id=201920200AB2915